

# TEEM

Tribunal Electoral  
del Estado de México

PROCEDIMIENTO SANCIONADOR  
ORDINARIO

EXPEDIENTE: PSO/6/2022.

DENUNCIANTES: STEPHANY ARLET  
CAMPOS GONZÁLEZ Y JORGE  
RAMÍREZ CORNEJO.

DENUNCIADO: PARTIDO POLÍTICO  
NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO.

MAGISTRADA PONENTE: MARTHA  
PATRICIA TOVAR PESCADOR.

Toluca de Lerdo, Estado de México, a once de mayo de dos mil veintidós.

**VISTO**, el estado procesal que guardan los autos del expediente al rubro señalado y toda vez que el mismo se encuentra debidamente sustanciado; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 485 del Código Electoral del Estado de México; 20 fracción XXII, 28 fracción III, y 62 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de México, se acuerda:

**ÚNICO.** Se declara cerrada la instrucción, por lo que se procede a formular el proyecto de resolución que en derecho corresponde.

Notifíquese por estrados a los interesados, atento a lo dispuesto en los artículos 428 del Código Electoral del Estado de México, 61 y 65 del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta, ante el Secretario General de Acuerdos, quien da fe.

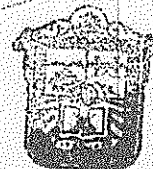
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL  
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO



LETICIA VICTORIA TAVIRA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MÉXICO